

**CONVOCATORIA PÚBLICA N°002
PARA LA SELECCION DE ESTUDIANTES EN LA MODALIDAD DE PERSONAL DE APOYO
(Monitores Solidarios – Apoyo Salas de Semilleros de Investigación)
PERIODO 2023-2**

La Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social y el Departamento de Fomento y Apoyo a la Investigación, informan a la comunidad académica que se encuentra abierta la convocatoria pública a los estudiantes de la Universidad del Atlántico, que deseen participar en la estrategia de Monitores Solidarios, como apoyo en la administración de las salas de semilleros de investigación, para el Segundo Período Académico 2023, de conformidad con lo establecido en los Acuerdos Superior N°007 del 19 de Diciembre de 2006 y N° 000003 del 19 de abril de 2018 respectivamente.

1. Los requisitos para los estudiantes que deseen desempeñarse como MONITORES SOLIDARIOS son:

✓ Ser estudiantes regulares.
✓ Pertenecer a un semillero de investigación de la Universidad del Atlántico.
✓ No haber sido sancionados disciplinariamente.
✓ No encontrarse en condición de bajo rendimiento.
✓ Haber cursado como mínimo 1/3 parte de los créditos académicos de su plan de estudios. Es decir, aprobados los primeros 4 semestres de su programa.
✓ Tener un promedio acumulado de notas igual o superior a cuatro punto cero (4.0).
✓ No haber sido parte de las monitorias solidarias por más de 2 años consecutivos. Es decir, más de 4 semestres.
✓ Aplica para todos los estudiantes de las distintas Facultades.

Los estudiantes interesados que cumplan los anteriores requisitos, deberán enviar un correo con asunto MONITOR SEMILLERO DE INVESTIGACION + NOMBRE a investigaciones@mail.uniatlantico.edu.co y redisia@mail.uniatlantico.edu.co, con los siguientes documentos:


- ✓ Hoja de vida. Debe especificar la disponibilidad horaria.
- ✓ Copia de la proyección actual de su matrícula.
- ✓ Reporte de notas y horario de clases. (Adjuntar registro académico extendido)

La Universidad reconocerá un apoyo económico mensualmente de medio salario mínimo legal vigente, para los gastos de movilización al estudiante.

El presente proceso de convocatoria se realizará de acuerdo con el siguiente cronograma:

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

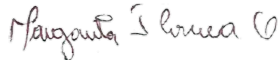
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	FECHA	HORA
RECEPCIÓN DOCUMENTOS	03 - 05 de octubre de 2023	Hasta las 11:59 pm del 05 de octubre de 2023.
ENTREVISTAS	09 de octubre de 2023	De 9:00 am – 12:00 pm 2:00 pm – 4:00 pm
PUBLICACION DE ESTAS DE ESTUDIANTES SELECCIONADOS	11 de octubre de 2023	4:00 p.m.

Cordialmente,



MIGUEL ANTONIO CARO CANDEZANO


Vicerrector de Investigaciones, Extensión y Proyección Social



VoBo. Jefa Dpto. de Fomento y Apoyo a la Investigación

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**